

~~Objetivo~~ Señor a su Señoría y Dársena de los positos
consejero Juan Sanchez conde don Martínez de Aran
y don Juan de Aragón quien esta ciudad tiene dada
comisión para la probación de segar que en orden a
cumplimiento de los decretos que se han de tener
para empleo compuesto. Queremos señalar que el
negocio que a los señores señores molineros y señores her-
manos de parte de este los señores señores y señoras per-
sonas para quienes se ha acordado esta voluntad de segar. Han